SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TICONA LIPA ABEL DANTE
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-C-OPB-004-15
RUC:	1002427274
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 981-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/09/2021 - 06/09/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	606.98
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00471-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 13/11/2024, Término: 15/11/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00354-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Tachigali poeppigiana* | *Inca pacae*	PC 01	24.051	11.075	11.075
2	*Schizolobium amazonicum* | *Pashaco*	PC 01	72.79	28.106	15.789

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*	*PC 01*	46.164	19.715	19.715	100%	42,7%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*	*PC 01*	16.496	6.74	6.74	100%	40,9%
3	*Couratari guianensis | Misa*	*PC 01*	99.475	9.238	9.238	100%	9,3%
4	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*	*PC 01*	72.79	28.106	12.317	43,8%	16,9%

Fuente: Resolución N° 00354-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 22/11/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 01:11:32

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.